Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 523.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL, PARA LOS LOTES N° 2 Y N° 3, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 28 de mayo de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 34, Procedimiento, Inciso c) establece que: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...".

*Nº*_____

El Acta de Evaluación y Adjudicación del 29 de abril de 2014, resultado del llamado a Contratación Directa N° 03/2014, "Adquisición de Periódicos" recomienda la adjudicación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a las empresas Editorial de Negocios S.A., el Lote 2- 5 DÍAS, por el monto máximo de Gs. 23.000.000.- (Guaraníes veintitrés millones), y por el monto mínimo de Gs. 11.500.000.- (Guaraníes once millones quinientos mil), y a la Editorial El País S.A., el Lote 3- ULTIMA HORA, por el monto máximo de Gs. 38.500.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos mil), y un monto mínimo de Gs. 19.250.000.- (Guaraníes diecinueve millones doscientos cincuenta mil).

Igualmente, el Acta de Evaluación y Adjudicación resuelve declarar desierto el Lote N° 1- en base a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2.051/03, en su inciso b) "...Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 523.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL, PARA LOS LOTES N° 2 Y N° 3, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 330 – Productos de papel, cartón e impresos, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2014; y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 133/2014 del 5 de mayo de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 26; concordante con el Articulo 58 del Decreto N° 21.909/03, además de la conformidad de las Ofertas presentadas por a las firmas Editorial de Negocios S.A., y Editorial El País S.A., con el Pliego de Bases y Condiciones, y los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03.

*Nº*_____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar y autorizar la contratación para la adquisición de periódicos - Plurianual, de conformidad con el Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del análisis realizado a las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 03/2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores, a las firmas Editorial de Negocios S.A., el Lote 2- 5 DÍAS, por el monto máximo de **Gs. 23.000.000.- (Guaraníes veintitrés millones)**, y por el monto mínimo de **Gs. 11.500.000.- (Guaraníes once millones quinientos mil)**, y a la Editorial El País S.A., el Lote 3- ULTIMA HORA, por el monto máximo de **Gs. 38.500.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones quinientos mil)**, y un monto mínimo de **Gs. 19.250.000.- (Guaraníes diecinueve millones doscientos cincuenta mil)**.

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 1- en base a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2.051/03, en su inciso b) "...Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...", y autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a realizar un nuevo llamado.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 523.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIODICOS - PLURIANUAL, PARA LOS LOTES N° 2 Y N° 3, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 1, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Imputar las contrataciones respectivas en el Objeto del Gasto 330 – productos de papel, cartón e impresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, y sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nº